

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes

2025/02831 *Anuncio del Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes sobre el nombramiento como personal laboral fijo para el puesto de auxiliar de biblioteca.*

#### ANUNCIO

A la vista de la propuesta del órgano técnico de selección para el proceso de estabilización de una plaza de Auxiliar de Biblioteca. Mediante resolución de Alcaldía n.º 62 de 13/02/2025, se procede al nombramiento de la persona seleccionada de lo que se deja constancia en el presente anuncio.

Resolución de Alcaldía

Hechos y fundamentos de derecho

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 252, de fecha 21 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases específicas del proceso selectivo para la estabilización de una plaza de auxiliar de biblioteca de la plantilla de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso.

Posteriormente, a través de la Resolución de Alcaldía n.º 265, de 5 de septiembre de 2024 se nombró al Tribunal y se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos en el referido proceso, en los siguientes términos:

a. Admitidos/as:

Número	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MIREYA ESTESO BACALERO	**875****
2	ANDREA PÉREZ GARCÍA	**151****
3	BEATRIZ HÉRNANDEZ LÓPEZ	**211****
4	ANA MARIA MORENO SANTOS	**079****
5	CLARA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ	**883****
6	ISABEL BROSETA SÁEZ	**573****
7	HECTOR JOSEP MONZÓ GIL	**177****
8	BEATRIZ SAEZ IRANZO	**079****
9	JESUS MONTERO MATEO	**596****
10	DIANA NAVARRO LÓPEZ	**658****
11	MARIA CARMEN SÁNCHEZ ARNEDO	**076****
12	MIGUEL ARAGÓN PUERTA	**052****

b. Excluidos: Ninguno/a.

De conformidad con lo anterior, en ejecución de lo determinado en las bases de la convocatoria, por el tribunal designado al efecto se procedió a la baremación de la documentación presentada por los aspirantes admitidos en dicho proceso selectivo, con el siguiente resultado:



Resultado puntuación proceso selectivo estabilización 1 plaza auxiliar biblioteca.

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	ANA MARIA MORENO SANTOS	24,54
2	MARIA CARMEN SANCHEZ ARNEDE	24,24
3	CLARA IBAÑEZ HERNÁNDEZ	18,55
4	HECTOR JOSEP MONZÓ GIL	16,56
5	DIANA NAVARRO LÓPEZ	13,66
6	BEATRIZ SAEZ IRANZO	12,05
7	ISABEL BROSETA SÁEZ	9,85
8	BEATRIZ HERNÁNDEZ LÓPEZ	8,1
9	ANDREA PÉREZ GARCÍA	7,65
10	MIGUEL ARAGÓ PUERTA	7,21
11	MIREYA ESTESO BACALERO	7,11
12	JESÚS MONTERO MATEO	3

De todo ello queda constancia en los documentos integrantes del expediente 812/2022.

En virtud de lo anterior, el órgano técnico de selección elevó a la Alcaldía propuesta de resolución del procedimiento en los siguientes términos:

Relación Definitiva de personas aprobadas por orden de puntuación en atención al número de plazas a proveer en dicho proceso:

Orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	ANA MARIA MORENO SANTOS	24,54 puntos

En definitiva, en lo que se refiere al resultado final del proceso selectivo, en concreto en cuanto al nombramiento de los aspirantes seleccionados, éste debe recaer sobre la persona que ha obtenido la máxima puntuación en el mismo de acuerdo con la valoración y la propuesta efectuada por el órgano técnico de selección nombrado al efecto, para proceder a su nombramiento como personal laboral fijo, ocupando una plaza de auxiliar de biblioteca.

Así pues, a la vista de lo anterior, tan solo queda formalizar el nombramiento de la aspirante que ha superado el proceso selectivo mediante la presente resolución.

Por todo ello, procede la contratación como personal laboral fijo de Ana María Moreno Santos para ocupar una plaza de auxiliar de biblioteca perteneciente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

En consecuencia, de conformidad con las atribuciones otorgadas por el artículo.

21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Resuelvo:

Primero.- Formalizar la contratación como personal laboral fijo de Ana María Moreno Santos para ocupar la plaza de auxiliar de biblioteca perteneciente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.



Segundo.- Constituir bolsa de trabajo integrada por los restantes aspirantes que no han resultado seleccionados según el orden de prelación alcanzado por los mismos, de mayor a menor, a los efectos de su llamamiento, por ese orden para la cobertura temporal de la plaza de auxiliar de biblioteca, en caso de que resulte necesario.

Tercero.- Publicar este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia a los efectos oportunos.

Caudete de las Fuentes, 7 de marzo de 2025.—La alcaldesa, Vanesa López Guijarro.

